

COMUNICADO OFICIAL

El Comité de Bioética de la AEP y la Sociedad Española de Pediatría Social denuncian la muerte de niños por hambre en Gaza y apelan a la responsabilidad ética internacional

Madrid, 29 de mayo de 2025_ El Comité de Bioética de la Asociación Española de Pediatría (AEP) y la Sociedad Española de Pediatría Social (SEPS) queremos manifestar la más profunda consternación y rechazo ante las muertes de niños y niñas en la Franja de Gaza como consecuencia del hambre, la desnutrición severa y el colapso de los sistemas sanitarios y humanitarios.

Como profesionales de la salud dedicados a la protección de la infancia, consideramos inadmisibles que la comunidad internacional permanezca impasible ante un escenario donde el acceso a alimentos, agua potable, medicamentos y atención sanitaria está siendo impedido o restringido de forma deliberada. **Esta situación representa una grave vulneración de los principios más elementales de la ética médica, del derecho internacional humanitario y del principio universal de humanidad que debe regir cualquier actuación vinculada al cuidado infantil.**

Pronunciarse ante esta realidad no es un acto de activismo político, sino una expresión de coherencia ética y profesional, fundamentada en el compromiso con la salud y los derechos de los niños y adolescentes. **La ética médica obliga a alzar la voz y denunciar cualquier atentado contra la dignidad humana, especialmente cuando este afecta a los más vulnerables.**

La muerte por inanición no puede considerarse una consecuencia inevitable de un conflicto armado, sino una forma de violencia estructural que vulnera los derechos fundamentales de la infancia. Así lo establece la **Convención sobre los Derechos del Niño (1989)**, ratificada por la inmensa mayoría de los Estados del mundo. En su artículo 6 se reconoce el derecho a la vida, y en el artículo 24, el derecho de todo niño a disfrutar del más alto nivel posible de salud y a recibir servicios médicos adecuados.

Impedir la entrada de ayuda humanitaria o limitarla de forma sistemática es una violación directa de estos derechos y una transgresión de normas internacionales esenciales que protegen a los menores en contextos de conflicto.

Por todos estos motivos:

- **Exigimos el cese inmediato de toda acción que impida el acceso a ayuda humanitaria y reclamamos medidas eficaces y urgentes para garantizar la supervivencia y el bienestar de la infancia en Gaza.** El sufrimiento infantil no puede normalizarse ni quedar relegado al silencio.

Recordamos que los niños y niñas no son parte beligerante en los conflictos, pero sí se convierten en las principales víctimas cuando se colapsan los sistemas de protección y asistencia. **Su vulnerabilidad biológica, social y emocional exige una respuesta urgente, proporcional y sostenida de todos los actores implicados en la defensa de los derechos humanos.**

- Hacemos también un llamamiento a **las autoridades internacionales, organismos humanitarios, gobiernos y profesionales sanitarios** para que actúen con firmeza, responsabilidad y humanidad. No podemos permanecer en silencio ante la muerte evitable de niños por hambre. Los niños de Gaza tienen derecho a vivir, a crecer sanos y a ser protegidos. Esta responsabilidad es compartida por toda la comunidad internacional, incluidas las organizaciones científicas y médicas, que deben desempeñar un papel activo en la denuncia y en la promoción de soluciones humanitarias sostenibles.

La ética médica nos obliga a alzar la voz. La conciencia humana, a no mirar hacia otro lado.

Dr. José Antonio Salinas Sanz

Coordinador del Comité de Bioética AEP

Dra. Carme Vidal Palacios

Presidenta de la SEPS